



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 25 De Martes, 5 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020200012700	Ejecutivo	Ramon Santiago Torres Herrera	Alcaldia De Santa Catalina Bolivar	04/10/2021	Auto Rechaza - Rechazar, Por Extemporáneo, El Recurso De Apelación Presentado Por La Parte Ejecutante Contra El Auto No. 333 Del 17 De Septiembre De 2021.
13001333301020210017700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Arminda Teresa Lopez Alemán	Nacion- Rama Judicial- Direccion Ejecutiva De Administracion Judicial-Co	04/10/2021	Manifiesta Impedimento - Primero: Declárese Que El Juez Titular De Este Despacho, Al Igual Que Los Demás Jueces Administrativos Del Circuito De Cartagena, Concurren En La Causal De Impedimento Prevista En El Numeral 1 Del Artículo 141 Del Código General Del Proceso, De Conformidad

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 5 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

1de7385a-e173-4b57-95c5-77145bf0afdd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 25 De Martes, 5 De Octubre De 2021



					Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Remítase El Expediente Al Tribunal Administrativo De Bolívar Para Lo De Su Competencia, De Conformidad Con El Numeral 2 Del Art. 131 Del Código De Procedimiento Administrativo Y De Lo Contencioso Administrativo.
13001333301020210020900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Edgardo Pineda Mulford	Nacion - Rama Judicial- Direccion Ejecutiva De Administracion Judicial	04/10/2021	Manifiesta Impedimento - Primero: Declárese Que El Juez Titular De Este Despacho, Al Igual Que Los Demás Jueces Administrativos Del Circuito De Cartagena, Concurren En La Causal De Impedimento Prevista En El Numeral 1 Del Artículo 141

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 5 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

1de7385a-e173-4b57-95c5-77145bf0afdd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 25 De Martes, 5 De Octubre De 2021



Del Código General Del
Proceso, De Conformidad
Con Lo Expuesto En La
Parte Motiva De Esta
Providencia. Segundo:
Remítase El Expediente Al
Tribunal Administrativo De
Bolívar Para Lo De Su
Competencia, De
Conformidad Con El
Numeral 2 Del Art. 131 Del
Código De Procedimiento
Administrativo Y De Lo
Contencioso
Administrativo.

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 5 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

1de7385a-e173-4b57-95c5-77145bf0afdd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 25 De Martes, 5 De Octubre De 2021



13001333301020210020500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Edilma Díaz Martinez	Ministerio De Educacion Nacional Fomag	04/10/2021	Auto Admite - Admitir La Demanda Presentada El 13 De Agosto De 2021 Por Edilma Díaz Martínez, Mediante Apoderado Y En Ejercicio Del Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho Contra La Nación Ministerio De Educación Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio Y El Departamento De Bolívar
13001333301020210018700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luis Guillermo Gonzalez Zabaleta	Nacion -Rama Judicial - Direccion Ejecutiva De Administracion Judicial	04/10/2021	Manifiesta Impedimento - Primero: Declárese Que El Juez Titular De Este Despacho, Al Igual Que Los Demás Jueces Administrativos Del Circuito De Cartagena, Concurren En La Causal De Impedimento Prevista En El

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 5 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

1de7385a-e173-4b57-95c5-77145bf0afdd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 25 De Martes, 5 De Octubre De 2021



Numeral 1 Del Artículo 141
Del Código General Del
Proceso, De Conformidad
Con Lo Expuesto En La
Parte Motiva De Esta
Providencia. Segundo:
Remítase El Expediente Al
Tribunal Administrativo De
Bolívar Para Lo De Su
Competencia, De
Conformidad Con El
Numeral 2 Del Art. 131 Del
Código De Procedimiento
Administrativo Y De Lo
Contencioso
Administrativo.

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 5 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

1de7385a-e173-4b57-95c5-77145bf0afdd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 25 De Martes, 5 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020210020300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Octavio Lopez Palacios	La Nacion-Ministerio De Educacion Nacional	04/10/2021	Auto Admite - Admitir La Demanda Presentada El 16 De Diciembre De 2020 Por Octavio López Palacios, Mediante Apoderado Y En Ejercicio Del Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho Contra La Nación Ministerio De Educación Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio Y El Departamento De Bolívar

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 5 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

1de7385a-e173-4b57-95c5-77145bf0afdd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 25 De Martes, 5 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020210014000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Iexpor Sas	Direccion De Impuestos Y Aduana Nacionales Dian	04/10/2021	Auto Admite - Admitir La Demanda Presentada El 21 De Junio De 2021 Corregida El 25 De Agosto De 2021 Por La Sociedad Iexpor S.A.S., Mediante Apoderada Y En Ejercicio Del Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho Contra La Dirección De Impuestos Y Aduanas Nacionales Dian.

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 5 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

1de7385a-e173-4b57-95c5-77145bf0afdd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 25 De Martes, 5 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020210009900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Lilia Idalides Chavez Cuello	Distrito De Cartagena	04/10/2021	Auto Admite - Admitir La Demanda Presentada El 28 De Abril De 2021 Corregida El 23 De Agosto De 2021 Por Lilia Idalides Chávez Cuello, Mediante Apoderado Y En Ejercicio Del Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho, Contra El Distrito De Cartagena.

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 5 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

1de7385a-e173-4b57-95c5-77145bf0afdd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 25 De Martes, 5 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020210020700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Maria Del Rosario Guevara Mejia	La Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	04/10/2021	Auto Admite - Admitir La Demanda Presentada El 18 De Agosto De 2021 Por María Del Rosario Guevara Mejía, Mediante Apoderada Y En Ejercicio Del Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho Contra La Nación Ministerio De Educación Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio Y El Departamento De Bolívar

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 5 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

1de7385a-e173-4b57-95c5-77145bf0afdd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 25 De Martes, 5 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020210005700	Reparacion Directa	Magy Luz Juliao Rodriguez Y Otro	Distrito De Cartagena De Indias - Alcaldia	04/10/2021	Auto Admite - Admitir La Demanda Presentada El 18 De Diciembre De 2020 Corregida El 4 De Agosto De 2021 Por Margy Luz Juliao Rodríguez, Marco Tulio Blanco Silva, Victoria Del Mar Blanco Juliao, Sol Del Mar Blanco Juliao Y Marco Tulio Blanco Romero, En Ejercicio Del Medio De Control De Reparación Directa, Contra El Distrito De Cartagena Y La Superintendencia De Notariado Y Registro.

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 5 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

1de7385a-e173-4b57-95c5-77145bf0afdd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 25 De Martes, 5 De Octubre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020210014100	Repeticion	Banco Agrario De Colombia Sa	Gladys Fuentes Chanaga, Yenni Martinez Ortiz, Alexander Peñalosa Torralva	04/10/2021	Auto Admite - Admitir La Demanda Presentada El 4 De Junio De 2021 Corregida El 30 De Septiembre De 2021 Por El Banco Agrario De Colombia S.A., Mediante Apoderada Y En Ejercicio Del Medio De Control De Repetición, Contra Los Señores Yenny Piedad Martínez Ortiz C.C. No. 45.620.734, Alexander Peñalosa Torralba C.C. No. 7.924.960 Y Gladys Fuentes Chanaga C.C. No. 45.620.400.

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 5 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

1de7385a-e173-4b57-95c5-77145bf0afdd